



Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

13 MAY 2024

Expedientes N° SO-19.548/2023.-
Resolución N° CA-SO-116/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-137/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia, se acepta la renuncia presentada por el Sr. Gonzalo Ariel Ponce, D.N.I. N° 40.659.984, y se da por finalizadas las funciones, en el cargo de Becario de Formación con función de Auxiliar Estudiantil, Temporario, para las Carreras Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025-Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II, de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 26 de febrero de 2024.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 04/2024, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la Resolución N° SO-137/2024; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
 EN TRANSICION A FACULTAD
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E
 (En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución SO-137/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia a Secretarías de Sede, Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario, Dirección Administrativa Académica y Sr. Gonzalo Ariel Ponce para su conocimiento y efectos.

hc


 Esp. ELENA ELIZABETH VILLAGRA
 SECRETARIA DE SEDE
 UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




 Lic. ELENA CHOROLQUE
 DIRECTORA SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA